



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **EXTRAORDINARIA URGENTE** que se celebrará el día **28 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 12/2025, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CREDITO EXTRAORDINARIO A FINANCIAR CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

3.- TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO, REALIZADA EN BASE A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, PREVISTA EN LA LEY 3/1999, DE 4 DE FEBRERO, DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 28 de noviembre de 2025.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. David Ruiz Álvarez

D. Manuel González Gómez

D. Antonio Manuel Santana Yanes

Dª Antonia María Acosta Pérez

D. Miguel Yordan Martín Acosta

Dª Coromoto Elizabeth Sánchez Lorenzo

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

Dª Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

Dª Wanna Lorenzo Martín

D. Sandro Gómez Miralles

